

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21614 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n.º 4 Mercantil de Ourense,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso 1072/2014, referente al concursado Industrias Vázquez Durán, S.L., por auto de fecha 2 de marzo de 2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación de concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 2 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170023840-1